Portal de
Transparencia

encargos

PLANIFICA
MADRID

015

Manzana O´ Donnell

PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, M.P., S.A.

Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO

Nº Y AÑO DEL EXPEDIENTE 1997

REFERENCIA

DENOMINACION

ACUERDO DE 16 OCTUBRE 1997 POR EL QUE SE ENCOMIENDA A LA EMPRESA PÚBLICA ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A. LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS DE RESTAURACIÓN, SUSTITUCIÓN, REHABILITACIÓN Y NUEVA PLANTA DEL INMUEBLE DELIMITADO POR EL PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO Y LAS CALLES DE O'DONNELL, DOCTOR CASTELO Y MAIQUEZ, DE MADRID

De conformidad con el Convenio aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de julio de 1997, por el que se establecen las condiciones que deben regir en los encargos de obras de interés público de la COMUNIDAD DE MADRID a la Empresa Pública ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

A tal efecto una vez redactados los correspondientes proyectos de ejecución y desarrollo de las obras de restauración, sustitución, rehabilitación y nueva planta del inmueble delimitado por el Paseo del Doctor Esquerdo y las calles de O'Donnell, Doctor Castelo y Maiquez, de Madrid, se procederá a su aprobación y posterior licitación mediante el sistema de concurso público.

En su virtud, de conformidad con lo establecido por el Convenio antes citado, en relación con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno,

A C U E R D A

Encomendar a la Empresa Pública ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A., la gestión para la ejecución de las obras necesarias, como consecuencia del desarrollo urbanístico de la manzana delimitada por el Paseo del Doctor Esquerdo y las calles de O'Donnell, Doctor Castelo y Maiquez, para la sustitución del Hospital Materno Infantil, y la restauración y rehabilitación de las edificaciones existentes, así como construcciones de nueva planta.

Lo que se acuerda en Madrid, a 16 de octubre de 1997.

EL CONSEJERO DE HACIENDA,

Fdo.: Antonio BETETA BARREDA

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

Fdo.: Alberto RUIZ-GALLARDÓN

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE GOBIERNO
Sesión de 16 OCT. 1997
APROBADO
EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

A 4 LINE MOD 37

PLANIFICA
MADRID

PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, M.P., S.A.